

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 11 de Junio del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

**No asisten a esta reunión los señores concejales Hernando Durán Palma, y por motivos de licencia médica el señor Juan Carlos Figueroa Urrutia y Rodrigo Coloma Castro.**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**Los Temas analizar son los siguientes:**

- 1.- Acuerdo para aprobar la siguiente Acta de Concejo : Sesión Ordinaria de fecha 28 de Mayo del 2019.**
- 2.- Acuerdo autorizar servidumbre de tránsito a través de camino municipal, Mirador Cerro La Virgen, al Señor Nelson Ebner Correa.**
- 3.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Conservación de Paraderos Región del Maule”, Código BIP N° 40008693-0, ID: 2295-48-LQ19, financiada con recursos de la Subsecretaría de Transportes.**
- 4.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Sistema Eléctrico y Redes Húmedas, Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo, Talca”, ID: 2295-42-LP19, financiado con fondos del Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Programa FAEP 2018.**
- 5.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reparación Forro Exterior, Muros y Cielos, Escuela El Oriente”, ID: 2295-46-LE19, financiado con recursos provenientes del Ministerio de Educación, fondo de apoyo a la Educación Pública, 2018”.**

**//..**

6.- Acuerdo para aprobar Adquisición vía Convenio Marco, gasto que es superior a las 500 U.T.M., involucrando Recursos de Ley SEP 2019, y que se detalla :

Establecimiento que lo requiere	Descripción	Monto de adquisición
Complejo Educativo Javiera Carrera de Talca	Implementación de Recursos Tecnológicos	US\$47.283,63 Valor Total
	Reposición de computadores en laboratorios existentes en el Establecimiento.	Aproximado en pesos \$33.561.920.-

7.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas :

Lucy León Espinoza  
 Rafael Araya Tapia  
 Iris Jara Jara  
 Lucia Fuentes Fuentes  
 Enrique Valenzuela Barrios  
 Sergio Sazo Meza  
 Gloria Saavedra Morales  
 Luis Ortiz González  
 Margarita Bravo Valenzuela  
 Olga Ramos Herrera  
 Juana Monzalve González  
 Mery Arellano Díaz  
 Aldo Poblete Acevedo  
 Nora Garcés Agüero  
 Hector Urquiola Vergara  
 Juana Oses Lara  
 DAVID Saez Navarrete  
 Isabel Fuentes Godoy  
 Sergio Ibarra Ramirez  
 Teresa Sepúlveda Sepúlveda  
 Luis Bahamondes Bahamondes  
 Dagoberto Cáceres Muñoz  
 Ramón Aravena Troncoso  
 Guillermina Cortes Varas

**8.- Incidentes.**

**SR. PRESIDENTE** : En el nombre de Dios se abre la sesión.

**SR. SECRETARIO** : Primero informarles a los señores concejales que tenemos inasistencia por razones de salud justificada del concejal Rodrigo Coloma y el concejal Juan Carlos Figueroa.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 11 de Junio del 2019, es el acuerdo para aprobar acta de sesión ordinaria del 28 de Mayo del 2019, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 163</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, acta de sesión ordinaria del 28 de Mayo del 2019.
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número dos es el Acuerdo para aprobar Servidumbre de Tránsito a través de camino municipal, Mirador Cerro La Virgen, al señor Nelson Ebner Correa.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Hola muy buenas tardes, con respecto del punto que quedó pendiente la semana pasada, les comentamos a los señores concejales que no pudieron estar presentes, que nos reunimos el jueves pasado en la mañana con la comisión de los concejales, con el departamento jurídico, con la dirección de obras y con el propietario del predio y se llegaron a acuerdo más tangibles de los que les habíamos propuestos, entre estos están el tema de compromisos por la municipalidad que es otorgar la servidumbre ya sea voluntaria, gratuitamente en forma permanente y con las siguientes restricciones:

Que esta no sea exclusiva, ya que deberá seguir siempre abierta a cualquier parte del público, y no podrá ser utilizado el camino en ningún caso como estacionamiento.

Como compromiso del solicitante a parte de los que conversamos ese día, el más importante es el que no nos tapen el tema de la vista, se deja estipulado que no se podrá construir en más de dos pisos y que se agrega el tema de un compromiso participativo, ya sea de él o de los futuros dueños de los predios al mejoramiento continuo de los quinchos.

También hay un punto importante que el cierre perimetral del terreno será un cierre verde, no nos podrá poner un muro ni una pandereta para evitar la vista, esto solamente será para los lotes 4 y 5 de acuerdo a la subdivisión que les presentamos la semana pasada, o sea el uso de suelo será habitacional y el resto de la altura de los 2 pisos que también queda estipulado, con eso se le estaría autorizando si lo estiman conveniente la servidumbre.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna observación. Don Víctor y después don Manuel.

**SR. VICTOR INZULZA** : Si señor alcalde, después de ver analizar cada uno de los aspectos creo que la municipalidad va a salir fortalecida con ese servicio a la comunidad por sus quinchos y todo lo demás, de acuerdo a lo conversado con la persona, con el ciudadano que ha hecho la solicitud, yo creo que también es un bien para ellos y también hay un tremendo compromiso yo creo para ese espacio, mejorarlo notoriamente y que pueda prestar mucho mejor servicio a la ciudadanía, pero también va hacer hermoseado el sector obviamente con vegetación, árboles nativos, flores, todo lo demás, así es que yo apruebo por eso.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde está muy bien la propuesta, yo estoy de acuerdo con otorgarle la servidumbre al señor dueño, pero lo único que le pediría se lo dije a él que el primer año ojalá los talquinos pudieran seguir disfrutando como lo hacían otros años en pasar el 18 de septiembre dentro del terreno, así es que por favor si el primer año no hacen casas que por favor no les cobren nada y los atiendan a título gratuito, para que se lleven una buena impresión de que la gente que le gusta bailar cueca los favorezcamos no cobrándoles nada, así es que por favor les voy a pedir a ustedes que se sacrifiquen pero que los talquinos puedan bailar cueca y gratis, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Julio, después Sixto.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno yo primero que nada quiero agradecer a Constanza y al equipo de profesionales que nos acompañaron en esta reunión, creo que la disposición del dueño de los terrenos, creo que nosotros los que estuvimos que damos bien contentos con la medida que se daba y la disposición que él tiene para colaborar con la municipalidad y eso nos va ayudar, inclusive nos va ayudar un poco a tener un poco más de seguridad en el entorno del área del mirador, así es que agradecer a ustedes más que nada que hacen una pega bastante buena, con una mirada muy positiva para la ciudad y eso yo lo agradezco y agradecer también al empresario que tiene la mejor disposición para poder hacer de esto una ciudad linda y maravillosa de acuerdo a la mirada como jefe comunal de parte suya señor alcalde, así es que yo lo apruebo.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno la verdad que igual asistí a esta reunión, ya había hecho el comentario justamente la observación cuando se presentó la vez pasada que exploráramos otro tipo de acuerdo y no fuéramos directamente al cobro porque había que tratar de conocer un poco mas de qué se trataba este asunto, la verdad es que era más fácil cobrar el millón 800 mil y deshacerse del problema, pero aquí nos encontramos con una realidad distinta, esto es una propiedad de tipo familiar, aquí no se está loteando para vender y edificar en una proporción que implique un gran negocio, sino es un tema familiar, entonces hay un compromiso por mantener esto en una situación que sea armoniosa para el lugar, por lo tanto frente a estas prestaciones comprometidas y espero que se cumplan y tenemos que hacerlas cumplir ya estamos absolutamente de acuerdo por lo menos los que estábamos ahí en ese momento en la reunión de la comisión y estoy viendo que acá los demás se suman a esto así es que también apruebo señor alcalde.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 164</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, Servidumbre de Tránsito a través de camino municipal, Mirador Cerro La Virgen, al señor Nelson Ebner Correa.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto numero tres es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Conservación de Paraderos Región del Maule”, Código BIP N° 40008693-0, ID: 2295-48-LQ19, financiada con recursos de la Subsecretaría de Transporte.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Hola buenas tardes, bueno el proyecto de conservación de paraderos de la región del Maule o de la ciudad de Talca consiste, bueno primero que nada es financiado a través de la subsecretaría de transporte, este es un proyecto que contempla la renovación de 15 paraderos para la ciudad de Talca y con justificación de esta iniciativa, es mejorar la calidad de los paraderos existentes, para poder ofrecer las mejores condiciones de espera a sus usuarios y lógicamente poder adaptarlos a la accesibilidad universal de los 5 años, están ubicados en el sector norte, en el sector oriente y en el sector sur poniente de la ciudad de Talca.

Bueno aquí podemos ver el paradero N° 1 está ubicado en la 23 oriente con 3 ½ norte, el paradero N° 2, 23 oriente con 3 norte, el paradero N° 3, 14 oriente con 13 norte, el paradero N° 4, 5 oriente con 18 norte, el paradero N° 5, 5 oriente con 16 norte, el paradero N° 6, 11 norte con 12 oriente, el paradero N° 7, 8 sur con 32 oriente, el paradero N° 8, 5 oriente con 30 sur, el paradero N° 9, 14 sur pasaje los duraznos frente al CESFAM La Florida, el paradero N° 10, 14 poniente con 24 sur, el paradero N° 11, 14 poniente con 28 sur, el paradero N° 12, 29 sur con 14 poniente, el paradero N° 13, 21 poniente con 27 sur, paradero N° 14, 27 sur con 17 poniente y paradero N° 15, 19 ½ poniente con 29 sur.

Dentro de los objetivos y componentes de diseño que son buenos para poder diseñar estos paraderos fue primero que nada poder mantener especies integral de los pavimentos, accesibilidad universal, después tenemos una cubierta bajo techo, un área de basurero y la materialidad es acero inoxidable y lógicamente a esto también se hizo un restructuramiento estructural en relación al vandalismo que se ha provocado con estos tipos de paraderos, se colocaron 4 pilares más.

**SR. PRESIDENTE** : Julio, después don Manuel.

**SR. JULIO CHERIF** : La verdad que bueno que contra el vandalismo tengamos una resistencia mayor, en la parte de la espalda de donde está la persona que está en el asiento, eso va hacer de acero inoxidable, con refuerzo.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Sí.

**SR. JULIO CHERIF** : Porque normalmente ahí se ponían planchas de policarbonato, las destruyen con mucha facilidad.

**SR. RODRIGO VILLAR** : En la parte posterior, el respaldo del paradero esa es una placa perforada de acero inoxidable.

**SR. JULIO CHERIF** : Pero esa va a tener algún refuerzo de travesaño atrás.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Si porque el vandalismo que se ha provocado primero que nada por la cubierta porque tenía demasiada luz entre pilares, entonces se colgaban y esto se doblaba, entonces se restructuró generando 4 pilares más y reforzando también la fuente del respaldo, obviamente manteniendo el tema de la circulación de la accesibilidad universal.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor, le hago por intermedio del señor alcalde la pregunta a usted, la teletón va a tener un doble espacio para que los papás con las mamás vayan ahí, lleven su hijo, yo le sugeriría porque yo fue, perdóneme el primero que la vez anterior propuse un paradero para la teletón, hay que ponerle un sentido social a esto, así es que yo le pediría entre tantas direcciones que usted dio si está considerado un paradero para la teletón al frente, al lado poniente del camino.

**SR. RODRIGO VILLAR** : En este proyecto no está contemplado para esa ubicación solamente de las 15 ubicaciones que se están mostrando.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Le diría yo que hiciéramos un doble sacrificio y lo hiciéramos doble, porque uno es muy pequeño y van señoras con sus guagüitas y los cabritos chicos que ellos no tienen porque sufrir, hay que apuntar un sentido social en lo que significan los paraderos, así es que por lo tanto le dejo presentada mi sugerencia, hágalo doble por favor.

**SR. PRESIDENTE** : Cuando se termine la avenida hay que hacerlo.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Lo que pasa que esto donde está ubicado periféricamente de la ciudad o hacia las poblaciones no centrales, entonces los espacios entre las veredas, en donde está la solera y la línea oficial donde está la reja es bastante estrecho y en el otro sentido también en el largo, entonces por eso tuvieron que ser más pequeños porque se tuvieron que adaptar al lugar, no como en una situación central que tenemos mayor espacio y una mayor vereda.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor es que cualquier sacrificio que se haga por lo social por la mamá y por los niños, en algunos casos por los papás, creo que bien vale la pena hacer el sacrificio, así que a usted le pediría que por favor le pudiera dar la mejor forma, la mejor ubicación por favor hágalo, porque los niños necesitan que los resguarden, porque a nadie le gustaría tener un niño enfermo, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor y después Santiago.

**SR. VICTOR INZULZA** . Gracias alcalde, bueno yo creo que es altamente necesaria la instalación de paraderos, especialmente en los lugares más alejados para la comunidad y la gente, pero quisiera hacer una consulta, si acaso además de la construcción de los paraderos, existe algún tipo de mantención, porque nos preocupamos mucho de la contaminación atmosférica, la estamos combatiendo alcalde, pero también tenemos una alta contaminación espiritual, que significa los rayados y el deterioro de estos espacios, nosotros hacemos mantención por ejemplo de los parques y jardines y no veo que tengamos mantención en los paraderos, si uno recorre las avenidas y en el mobiliario público urbano está lleno de rayados y eso exhibe una falta de cultura en nuestra ciudad, especialmente para quienes nos visitan, yo creo que hace falta que haya un grupo que se dedique a hacer la mantención periódica y si hay rayados los borren, porque al final quienes están acostumbrados si lo hacen 1, 2, 3 veces se van aburrir.

**SR. PRESIDENTE** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Buenas tardes, yo tiempo atrás recuerdo cuando se estaba terminando el parque el callejón de la luz reclamé por el tema que sacaron los paraderos, entonces mi consulta es, eso está en la 4 oriente entre 13 norte, 14 norte, y donde prácticamente desaparecieron los paraderos y no se han reemplazado, entonces mi consulta es que va a pasar con esos paraderos que estaban en su momento y después los sacaron.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Esto en sí mismo no es por la subsecretaría de transporte, entonces igual se va a tener en mente si vienen nuevos recursos para poder restablecer esos paraderos.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Sí, porque eso hace tiempo que están sin paraderos y muchos vecinos están reclamando justamente porque eso les servía, es de mucha protección, lamentablemente ahora no están, no existen.

**SR. PRESIDENTE** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La verdad que este es un punto que a mí me llama mucho la atención, porque hace un tiempo atrás recuerdo en la otra administración se hicieron varios paraderos, unos eran por licitación y también por recursos propios, teníamos nosotros una cuadrilla que se dedicaba a levantar paraderos, entonces la pregunta apunta cuál es la diferencia con esto, porque a mí se me asoma una pregunta que va más allá, porque en aquellos tiempos nosotros también aprobamos varias licitaciones donde cada paradero salía aproximadamente entre 7, 8 hasta 10 millones de pesos, y nosotros hicimos las consultas pertinentes con gente que sabe del tema, ingenieros, y recuerdo perfectamente que el costo que nos daba cada paradero no pasaba de 2 millones, 2 millones y medio, e inclusive se daba el caso que seguimos averiguando que estos trabajos finalmente se terciaban, o sea nosotros aquí aprobamos la licitación, finalmente no lo hacía sino que le pagaban a otros y esos otros le pagaban a maestros que los ubicaban en forma informal y hacía este trabajo porque al final ganaban todos porque el precio era demasiado alto.

Y aquí estamos viendo que si bien es cierto es un fondo que se está postulando a la SUBDERE, pero finalmente son recursos públicos también, de todos, si son municipales, es de todos, y aquí estamos hablando de 200 millones, 200 millones para 15 paraderos, entonces estamos hablando que el costo es prácticamente el doble de lo que estábamos hablando anteriormente por eso me gustaría saber cuál es la diferencia que amerita el costo tan alto, y esa cifra de los 200 millones quien la puso, la puso la SUBDERE, la puso el departamento que estaba presentando el proyecto municipal, cómo fue ese proceso.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Estos fondos vienen directamente de la subsecretaría de transporte.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La Seremi. de Transporte.

**SR. RODRIGO VILLAR** : La Seremi de Transporte, entonces están disponibles, entonces por lo mismo se buscaron los 15 lugares.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero quien dijo, mire los 15 paraderos nos cuestan 200 millones.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Primero se hace un estudio del material que se va a implementar, en este caso que es acero inoxidable, es un material para poder reducir el costo de mantención por un sistema de lavable que tiene, entonces por eso se tomo ese tipo de material que es un poco más caro, pero sí el costo de mantención en el futuro va hacer lógicamente mucho menor, por eso se toma el acero inoxidable.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Aquí estamos hablando, no sé si tengo el cálculo, pero más o menos de 13 – 14 millones por cada paradero.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Pero esto es por el costo de licitación.

**SR. PRESIDENTE** : Está Julio primero, despuesto don Manuel.

**SR. JULIO CHERIF** : Solamente aclarar algo, yo creo que el material a ocupar es de acero inoxidable de acuerdo a mi especialidad de técnico en mantención de equipos industriales, el acero inoxidable reúne todas las condiciones, todas las características para el cuidado contra el vandalismo, en cuanto al tema de poderlos lavar y todo lo demás cumple pero perfecto porque ahí no se les va a impregnar la pintura que les pongan, va a salir fácilmente hasta con un poco de agua va a salir del acero inoxidable, y lo otro leyendo la propuesta es mucho menos el paradero, porque está el presupuesto de acuerdo porque son alrededor de 9.333 millones con IVA incluido, ese es el valor real.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero mira, es que lo que pasa es que cuando nosotros aprobamos las otras licitaciones también se nos dijo que era acero inoxidable y que reúna todas las condiciones contra el vandalismo, por eso me llama la atención porque estos paraderos, así objetivamente, yo no soy técnico, no soy ingeniero, pero más de 3 millones de pesos no salen.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Me van a personar, pero yo voy a discrepar, se lo digo de frente a don Sixto González, se lo digo aquí, lo bueno cuesta caro y del valor de lo que se haga por los niños, dinero que cueste yo estoy de acuerdo, porque los niños no tienen un valor, los niños valen más de lo que hacemos nosotros por ellos, lo importante es que el niño no se moje, así es que por lo tanto yo no estoy en desacuerdo con que estos valores sean así, si lo entregó alguien, no me importa quien se lo haya ganado, yo o estoy en discusión en eso, pero lo que me importa la seguridad de los niños y que estén bien, porque los niños tienen más valor, de lo que hacemos por ellos, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Quería pedirle al arquitecto que fuéramos a la figura del paradero, este es el mismo paradero que está alrededor de la Florida y que vimos problemas, los vándalos se colgaban, y donde va a ir lo que decía usted que se iba a reforzar.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Estos dos pilares que se ven acá, porque antiguamente el paradero original fue solamente este respaldo, es este de acá, el otro del lado no se implementó, entonces que pasaba, que la distancia que hay entre eso y eso se colgaban y esto lógicamente se doblaba, entonces que se hizo, ya que en el diseño original se mantiene un respaldo y un basurero y antes ese pilar no llegaba hasta arriba, entonces se aprovechó eso en el diseño para poder llegar arriba, en el diseño estructural obviamente para poder llegar y se reforzó con esas guías en la parte superior y la parte interior para poder darle mayor refuerzo y toda la estructura de acero inoxidable se subió a la sección, es decir, si estábamos hablando de 3 ml. Sube a 4 ml., que también tiene un costo mayor, entonces está reforzado, está con estudio estructural para que esto no tenga mayores inconvenientes en temas de uso o mal uso.

**SR. JULIO CHERIF** : Perdón alcalde, lo otro que esos eran de aluminio con antimonio.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Ahí lo desconozco, en este caso éste sí o si es de acero inoxidable, la unión estas vigas que pasan acá en la parte superior, antes se pinchaban o se soldaban en ciertos puntos, entonces no pasaba hacer un elemento continuo, entonces ahora la idea es que se solde continuamente para que esto sea una pieza continua y no se colapse cuando uno se cuelgue.

**SR. PRESIDENTE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Justamente mi consulta iba hacia allá, estoy de acuerdo con Viviana, no voy a discutir respecto del costo, porque finalmente es el valor que le asigna el ministerio, nosotros vamos a postular un proyecto viene financiado, ahora 9 millones de pesos IVA. incluido para un paradero si es en acero inoxidable de al menos 4 ml., no es un valor descabellado, en absoluto, creo que es un valor de mercado.

Lo que pasa que el anterior era más caro, el anterior a los que se refiere Sixto ahí concuerdo con él porque ahí hace 6 años costaba más de 10 millones de pesos nos costaron esos paraderos, pero era acero inoxidable, el tema que si me preocupa a mí más allá del costo pero como este es un valor que vienen asignado, es el tema del diseño, a mí me gustaría que nos pudieran entregar a lo mejor la memoria de cálculo, el diseño estructural porque nosotros el año pasado si no me equivoco perdimos un juicio por 25 millones de pesos por una persona que se cerceno la nariz producto de un paradero en mal estado.

Yo recuerdo haberles comentado en concejo, les mostré la foto incluso de la persona, o sea se cerceno la nariz, porque, porque justamente unos niños se colgaron en el paradero, el paradero quedo inclinado, esta persona se bajo de un colectivo y le corto la nariz, que a todo esto nosotros fuimos bastantes indolentes con eso porque a pesar de que se perdió en juicio, se apeló a la corte de apelaciones, esta persona todavía no recibe un peso de indemnización por haberse cercenado la nariz con un paradero nuestro, seguimos el juicio y vamos a llevarlo hasta la suprema, esa persona va a seguir esperando, está bien, más allá de eso lo importante es que no nos pase de nuevo.

Entonces sin haber visto la memoria de cálculo me parece que el brazo donde termina la celcha el último pilar es grande, entonces habría que ver si el material, cuanto es la fuerza que va a tolerar ese material.

**SR. RODRIGO VILLAR** : Es que en este caso actúa en conjunto, es una estructura no tan solo la celcha estamos hablando además de las costaneras que pasan en el otro sentido.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí es una estructura, lo único que a mí me preocupa de esto, más allá de eso yo apruebo, me parece estupendo, son super bonitos los paraderos, pero si hubiese que modificar el diseño en post de la seguridad o tener garantía de que este diseño logró subsanar las deficiencia que tenía el diseño anterior porque era muy peligrosos, de hecho la mayoría, no se si la mayoría, pero muchos de esos paraderos sufrieron destrozos de este mismo tipo, el cabro se colgaba y quedaban unas verdaderas espadas apuntando hacia abajo, así es que demasiado peligrosos en los adultos mayores, y ni siquiera en los adultos mayores, la persona que se cercenó la nariz es una persona joven, es una mujer joven, solo se bajó de un colectivo, no había luz suficiente y se cortó la nariz, a lo mejor poder cambiar, a lo mejor no se va a ver tan bonito pero queda mucho más seguro, eso solamente es lo que me preocupa en este momento.

**SR. RODRIGO VILLAR** : En este caso igual se hizo un estudio estructural por un ingeniero de Secplan.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo no sé si en los paraderos anteriores se había hecho un estudio estructural, me da la impresión de que debiera haber sido así, o sea no creo que en ese momento los profesionales de la Secplan no hayan tomado los resguardos necesarios, yo confié en la calidad profesional de la gente que trabaja con nosotros, de los arquitectos, de los constructores, entonces es muy probable que esos cálculos también se hayan hecho, tal como se hicieron en esta pasada, entonces yo creo que es un tema de diseño, porque cuando un diseño es peligroso, es mejor prevenir que cortarse la nariz, entonces yo creo que la observación sería esa, de repente poder modificar el diseño, si pudiéramos mover los pilares sería mucho más seguro. No se puede. Tomémoslo en cuenta porque en realidad, mire solamente por problemas de veredas y de paraderos este año hemos perdido casi 50 millones de pesos en demandas, entonces temeos un tema ahí.

Al alcalde ayer le preguntaron en los medios de comunicación, nosotros le comunicamos a la encargada de obras ya la gente de Secplan fue un error de diseño en un proyecto de reposición de veredas donde se afectó a un pasaje público donde adultos mayores, personas en situación de discapacidad, ciegos y personas postradas y con problemas de movilidad no se consideró y se dejó un desnivel de 20 centímetros entre la calle y la vereda, super peligroso para esa gente, no digo que el proyecto lo hayan hecho ustedes, no se trata de eso, se trata de cuando nosotros diseñamos para la ciudad tenemos que considerar este tipo de cosas, entonces decir no se puede porque ya está licitado, bueno se podrá conversar con el contratista, pero lo que tenemos que garantizar es la seguridad de la gente por varias razones, uno porque s nuestra prioridad, la seguridad de los ciudadanos es nuestra prioridad, tiene que ser nuestra prioridad, pero además porque el costo económico de la demanda al municipio es grande, entonces generalmente un proyecto puede salir costando mucho más de lo que efectivamente vale, básicamente porque a nadie se le ocurrió pensar que podría ser peligroso, que alguien se pudiera caer y se podía cercenar la nariz, yo se que nadie diseña pensando en que, o sea con esa finalidad es algo que ocurre lamentablemente, pero siempre en ingeniería uno diseña para el peor de los casos.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRA. VIVIANA VEGA** : Quería reforzar lo que dice Hernán porque uno de los sectores más afectados con los paraderos que se destruyeron fue el sector de la Florida y no fue la única persona que sufrió un accidente, lo que pasa que las demás no demandaron, entonces uno viendo esta situación, está reforzado como dice el arquitecto, pero en la práctica uno tiene que ver los pro y los contras, si tuvimos resultados que la gente se accidentó, fueron tan fáciles de manipular y destruir, en lo sucesivo alcalde debieras ver esto con mayor profundidad en el sentido que hoy fue un corte de nariz como pueden ser otras cosas y eso es lamentable, así es que le solicitaría que igual se viera esto porque si vamos a seguir construyendo este mismo paradero con la misma forma, más que nada, y ver que no surjan más accidentes.

Y lo oro, que le iba a preguntar que va a pasar con los paraderos que se van a sacar, le iba a solicitar a usted porque hay peticiones del sector rural a ver si se pueden instalar porque hay algunos que están muy buenos.

**SR. PRESIDENTE** : Hay algunos que están en condiciones de reutilizar, otros en malas condiciones, pero los que se puedan reutilizar no hay problema.

**SRA. LISSIN GONZALEZ** : Expone propuesta económica.

## Conservación de Paraderos Región del Maule

### Código BIP N° 40008693-0

### ID: 2295-48-LQ19

#### PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
30.04.2019	Publicación de la Licitación según ID 2295-48-LQ19
22.05.2019	Cierre de Ofertas y revisión de antecedentes
23.05.2019	Apertura de ofertas en presencia de profesional de la Seremi de Transporte.

#### VISITA A TERRENO OBLIGATORIA

Proponentes que se presentan a la visita a terreno obligatoria:

N°	Oferentes	Rut
1	Constructora <u>Proessa</u> SPA	76.173.457-1
2	Constructora Santa Sofía SPA	76.160.563-1
3	Soc. Constructora <u>Ingetalk</u>	76.076.926-6
4	Constructora <u>Soluser</u> Ltda.	76.344.744-8
5	Sociedad Comercial El Naranja	76.263.980-7
6	Empresa de Construcciones y Sondajes S.A.	96.528.630-6
7	Grupo Maule	76.893.859-8
8	Sociedad C&G Servicio de Ingeniería y Construcción Ltda.	76.413.223-8
9	Constructora <u>Trian</u> SPA	76.530.399-0
10	Constructora TJB SPA	76.731.679-8
11	Constructora Innova Ltda.	76.521.971-K
12	Constructora Guillermo <u>Peters Planella</u> E.I.R.L.	76.389.127-5
13	Constructora <u>Proessa</u> SPA	76.173.457-1

## OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

N°	Oferentes	Rut
1	Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	76.413.223-8
2	Sociedad de Construcción y Servicios Grupo Maule SPA	76.893.859-8
3	Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores) Integrantes: - Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. Rut: 76.389.127-5 - Carlos Espinoza Mancilla Rut: 8.701.428-2	76.389.127-5
4	Constructora TJB SPA	76.731.679-8
5	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0
6	Sociedad Comercial El Naranjo Limitada (con unión temporal de proveedores) Integrantes: - Constructora Proessa SPA Rut: 76.173.457-1 - Sociedad Comercial El Naranjo Limitada Rut: 76.263.980-7	76.263.980-7
7	Empresa de Construcciones y Sondajes S.A.	96.528.630-6
8	Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	76.076.926-6

Todos los oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

## OBSERVACIONES RELEVANTES

### Sociedad de Construcción y Servicios Grupo Maule SPA

- No presenta Patente Comercial (municipal) vigente del rubro, se solicita por Aclaración a través del portal, adjuntando el documento solicitado dentro del plazo otorgado.

### Sociedad Comercial El Naranjo Limitada

- El Integrante de la UTP Constructora Proessa SPA, presenta Certificado vigente de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo, fuera de plazo de acuerdo a lo señalado en las BAE, se solicita por Aclaración a través del portal, adjuntando el documento solicitado dentro del plazo otorgado.

### Empresa de Construcciones y Sondajes S.A.

- No presenta Certificado vigente de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo, de acuerdo a lo solicitado en las BAE, se solicita por Aclaración a través del portal pero no presenta ningún antecedente dentro del plazo otorgado.

- El resto de los oferentes cumple con todos los antecedentes solicitados en las Bases Administrativas Especiales.

## PROPUESTAS

Presupuesto Referencial \$ 200.000.000 IVA incluido.  
recursos de la Subsecretaría de Transportes.

Nombre del Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA)	Valor de la Oferta (con IVA)
	\$	\$
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	118.119.500	140.562.205
Sociedad de Construcción y Servicios Grupo Maule SPA	142.650.240	169.753.786
Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores)	159.654.480	189.988.831
Constructora TJB SPA	151.510.432	180.297.414
Constructora TRIAN SPA	117.647.060	140.000.001
Sociedad Comercial El Naranjo Limitada (con unión temporal de proveedores)	146.328.858	174.131.341
Empresa de Construcciones y Sondajes S.A.	136.825.080	162.821.845
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	150.423.875	179.004.411

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal [Mercadopublico](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

## ANÁLISIS PRESUPUESTOS

Nombre del Oferente	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	200.000.000	140.562.205	59.437.795
Sociedad de Construcción y Servicios Grupo Maule SPA		169.753.786	30.246.214
Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores)		189.988.831	10.011.169
Constructora TJB SPA		180.297.414	19.702.586
Constructora TRIAN SPA		140.000.001	59.999.999
Sociedad Comercial El Naranja Limitada (con unión temporal de proveedores)		174.131.341	25.868.659
Empresa de Construcciones y Sondajes S.A.		162.821.845	37.178.155
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada		179.004.411	20.995.589

## ANÁLISIS PLAZO

**Plazo máximo de ejecución de la obra será de 60 días corridos.**

Plazo ofrecido por los Oferentes:

Nombre del Oferente	Oferta Plazo ejecución (días corridos)
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	45
Sociedad de Construcción y Servicios Grupo Maule SPA	55
Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores)	15
Constructora TJB SPA	60
Constructora TRIAN SPA	42
Sociedad Comercial El Naranja Limitada (con unión temporal de proveedores)	50
Empresa de Construcciones y Sondajes S.A.	60
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	15

**Todos los oferentes cumplen con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales.**

## EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

### FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	45%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Evaluación Técnica por parte del Projectista correspondiente	35%

## Resumen de notas

Oferentes	Precio		Plazo de Ejec. de la Obra		Cumpl. Reg. Formales		Evol. Técnica proyectista		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 45%	NOTA	POND. 15%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 35%	
Sociedad C&G Servicios de Ingeniería y Construcción Limitada	6,97	3,14	2,33	0,35	7,00	0,35	5,00	1,75	5,59
Sociedad de Construcción y Servicios Grupo Maule SPA	5,77	2,60	1,91	0,29	5,00	0,25	7,00	2,45	5,59
Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. (con unión temporal de proveedores)	5,16	2,32	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,17
Constructora TJB SPA	5,44	2,45	1,75	0,26	7,00	0,35	5,00	1,75	4,81
Constructora TRIAN SPA	7,00	3,15	2,50	0,38	7,00	0,35	7,00	2,45	6,33
Sociedad Comercial El Naranja Limitada (con unión temporal de proveedores)	5,63	2,53	2,10	0,32	5,00	0,25	7,00	2,45	5,55
Empresa de Construcciones y Sondajes S.A.	6,02	2,71	1,75	0,26	1,00	0,05	7,00	2,45	5,47
Sociedad Constructora Ingetalk Limitada	5,47	2,46	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,31

## EVALUACIÓN

Evaluación Técnica del proyectista correspondiente, Memorandum N° 86 de fecha 30.05.2019.



## SUGERENCIA

Adjudicar al Oferente **Constructora TRIAN SPA, 76.530.399-0**, representada legalmente por René Sepúlveda Bernal, Rut.: 13.506.009-7, con domicilio en calle 14 Sur N° 770, Talca, por el monto Total de **\$140.000.001.-** (ciento cuarenta millones un peso) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de **42** (cuarenta y dos) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Justamente reforzar un poco como observación como comentario ahí uno se da cuenta que es bastante atractiva esta oferta que había no sé si 10, 12 oferentes, y después nosotros vamos a ver una licitación para un colegio, para reparación de un colegio y creo que llegaron 2, aquí están ganando plata.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 165	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, Licitación Pública denominada "Conservación de Paraderos Región del Maule", Código BIP N° 4008693-0, ID: 2295-48-LQ19, financiada con recursos de la Subsecretaría de Transporte.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Mejoramiento Sistema Eléctrico y Redes Húmedas, Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo, Talca", ID: 2295-42-LP19, financiado con fondos del Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Programa FAEP 2018.

**SRA. LORENA VALENZUELA** : Buenas tardes, el proyecto de mejoramiento del sistema eléctrico y redes húmedas de la escuela Sargento Rebolledo consistente básicamente en mejorar el sistema actual, este establecimiento educacional se encuentra en el sector sur oriente de la ciudad de Talca, específicamente en la calle 13 ½ Sur con el pasaje 9 ½ Oriente A.

Este establecimiento está en estos momentos en muy malas condiciones el sistema eléctrico, está fuera de normativa, si observamos el sistema está desordenado, sus alimentadores a los tableros están con un cable que no corresponde a la normativa vigente está a la normativa anterior.

Tiene un sistema de aire acondicionado que el establecimiento lo compró con nuestro financiamiento, pero no lo puede usar porque se cae el sistema, no es adecuada la potencia que tiene y tiene más de un empalme.

La idea de este proyecto es modificar el sistema, dejarlo en forma optima con un sistema de eficiencia de tecnología LED, donde se cambiaría todo el alumbrado, se anexa un sistema para ahuyentar las palomas que también es un problema para el establecimiento y también se va anexar 3 aires acondicionados que le faltan al establecimiento que se colocan en este caso en el sector del comedor y la sala de computación arreglando los ventiladores del techo que tiene el establecimiento.

Y este establecimiento no cuenta con redes húmedas, se implementa con redes húmedas para tener el establecimiento bajo la normativa que exige la sanitaria y también se van anexar la señalética que tampoco tiene el establecimiento, toda la señalética de seguridad de pasillos, salidas, etc., eso es básicamente lo que se incrementó en este proyecto.

**SR. PRESIDENTE** : Después hacemos las consultas.

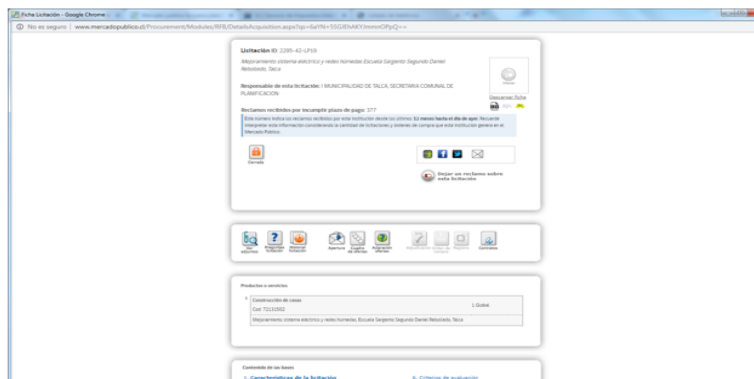
**SRA. JOCELIN PEREZ** : Exponen propuesta económica:

## Mejoramiento sistema eléctrico y redes húmedas, Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo, Talca

Fondo de Apoyo a la Educación Pública,  
Programa FAEP 2018

LICITACIÓN

- ID: 2295-42-LP19
- Publicación: 10 de abril del 2019
- Cierre de Ofertas: 14 de mayo del 2019



**OFERENTES Y  
PRESENTACIÓN DE  
GARANTÍA DE  
SERIEDAD DE OFERTA**

Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

N°	Oferente	Rut
1	Santa Florencia Obras Civiles Ltda.	76.181.184-3
2	Sociedad Constructora Edifica Ltda.	76.110.096-3

Ambos oferentes presentan Garantía de seriedad de oferta, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales.

**OBSERVACIONES  
RELEVANTES**
**Sociedad Constructora Edifica Ltda.**

- Presenta certificado de registro MINVU y Anexo N°6 de experiencia, por lo que será **considerado fuera de Bases**, según lo señalado en el punto 8.1.- de las BAE, referente a los antecedentes a presentar en OFERTA TÉCNICA.

**PROPUESTAS**

**Presupuesto referencial IVA incluido**  
**Plazo mínimo de ejecución**

**\$ 50.010.024**  
**90 días corridos**

N°	Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
1	Santa Florencia Obras Civiles Ltda.	37.627.200	90
2	Sociedad Constructora Edifica Ltda.	39.624.683	90

**ANÁLISIS  
PRESUPUESTOS**

N°	Oferentes	Monto referencial (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia
1	Santa Florencia Obras Civiles Ltda.		44.776.368	5.233.656
2	Sociedad Constructora Edifica Ltda.	50.010.024		Inadmisible

El oferente admisible presenta presupuesto dentro del margen establecido en bases.

## ANÁLISIS PLAZO

Plazo mínimo de ejecución: 90 días corridos

N°	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	Santa Florencia Obras Civiles Ltda.	90
2	Sociedad Constructora Edifica Ltda.	Inadmisible

El oferente admisible presenta plazo de ejecución dentro del margen mínimo establecido en Bases.

## EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

**FUNCIONARIOS**

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

## EVALUACIÓN

Resumen de notas

N°	Oferentes	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Santa Florencia Obras Civiles Ltda.	7.00	3.15	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	<b>7.00</b>
2	Sociedad Constructora Edifica Ltda.	Inadmisible								

En el cuadro se observa que el oferente con mayor nota (máxima) es Santa Florencia Obras Civiles Ltda.

## SUGERENCIA

Adjudicar al oferente **Santa Florencia Obras Civiles Ltda.**, RUT: 76.181.184-3, por un monto total de **\$ 44.776.368.-** (cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y seis mil trescientos sesenta y ocho pesos) IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de **90 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.

SR. PRESIDENTE

: Alguna consulta, Sixto, después don Manuel.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : En realidad es para salir un poco de la duda, porque hay un oferente que queda fuera de combate por tener mucho curriculum, es como si yo me presentara a una pega y por tener un doctorado, no me consideren, cual es la explicación, porque presentó 2 certificados que lo avalaban.

**SRA. JOCELYN PEREZ** : Lo que pasa es que antiguamente para evaluar las propuestas técnicas en las obras solamente se les solicitaba registro MINVU o MOP, entonces hablan muchos oferentes que no tenían esos registros, entonces para poder incluirlos y no dejar afuera a nadie, podían postular con registro MINVU – MOP y el que no lo tenía podía postular con un anexo 6 que hacemos con experiencia y presentar certificado de experiencia, pero no podían presentar los 2 porque no se suman, sino que es uno u el otro, ellos tienen que decidir con cual postular, ese es el tema, y acá este oferente postulo con los 2 entonces nosotros de acuerdo a las bases dice que queda afuera si postula con 2, él tiene que decidir con cual, y tampoco no se puede sumar porque es una nota o la otra nota.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Pero en las bases expresamente dice que si presenta los 2 queda afuera.

**SRA. JOCELYN PEREZ** : Si en el punto 6.1 puede ser de las bases.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Voy a repetir siempre porque soy profesor, y todavía no estoy jubilado, la mejor inversión e un país es la educación, con la educación nosotros tenemos todo lo que usted quera, tenemos buena vestimenta, tenemos recursos económicos, la señora es el mejor contador que hay, todo es mejor, así es que por lo tanto yo los felicito que ustedes tomen en cuenta la educación, porque la educación es la palanca del progreso como lo he repetido muchas veces, es el bienestar de la familia y por ende del individuo, así es que yo apruebo señorita, y ojalá que sigan preocupándose de la educación.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Alcalde yo creo que altamente necesario mejorar eso para la comunidad estudiantil en general, lo que sí me preocupa que cada día hay soluciones mas económicas para disminuir el consumo de energía, y sí bien es cierto esto se financia con recursos del FAEP, nosotros necesitamos los recursos para educación orientarlos bien, 45 millones de pesos para el sistema eléctrico solamente cuando usted ve por ejemplo que tenemos 3 – 4 escuelitas que por mucho menos de eso están en condiciones infladas, utilizadas prácticamente que necesitan atención es preocupante, pero viendo el aspecto de las necesidades de la comunidad escolar no queda otra que aprobar, pero también estamos solicitando alcalde con un grupo de técnicos científicos, hacer una propuesta gratuita para la municipalidad para ver como podemos producir el consumo de energía eléctrica en la ciudad que es alta, entonces y si a eso le sumamos os problemas y los pagos enormes que hemos tenido con las luces LED y todos esos temas, es preocupante, yo alcalde estoy por aprobar pensando en la comunidad escolar, pero considero que no tengo, no sé cómo se elabora este presupuesto de los 44 millones de pesos, si bien es cierto nos ilustran algunas imágenes, pero como se evalúa los costos, eso me queda la duda.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 166</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, Licitación Pública denominada “Mejoramiento Sistema Eléctrico y Redes Húmedas, Escuela Sargento Segundo Daniel Rebolledo, Talca”, ID: 2295-42-LP19, financiado con fondos del Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Programa FAEP 2018.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Reparación Forro Exterior, Muros y Cielos, Escuela El Oriente”, ID: 2295-46-LE19, financiado con recursos provenientes del Ministerio de Educación, fondo de apoyo a la Educación Pública, 2018”.

**SR. PABLO TARTARI** : Buenas tardes, el proyecto que voy a presentar ahora es la reparación forro exterior, muros y cielos de la escuela el oriente, esta escuela se encuentra por la avenida san Miguel, específicamente en la ruta K-22, es una escuela rural que corresponde a edificios realizados por la sociedad constructora de establecimientos educacionales en los años 60 y 70 que son edificaciones que hoy día ya están obsoletas, en muy malas condiciones.

Y por ejemplo este o la escuela de huilquilemu son establecimientos que dentro de todo tienen una buena matrícula a pesar de estar ubicados en zonas rurales que es de difícil acceso y realmente están en muy malas condiciones, sobre todo la parte de los baños.

El año pasado se realizó un proyecto que fue el cambio completo en a techumbre de la escuela, se cambió completo porque cuando llovía había mas agua dentro de las salas y de los patios que en el exterior, eso ya se cambió completo.

Y la idea con este proyecto es realizar el forro completo del exterior, sacar los forros, cambiarlos, por un lado, para mejorar también la imagen del establecimiento, eso también afecta a la comunidad educativa.

Este proyecto contempla el retiro de todo el forro exterior que es de madera que está en muy malas condiciones, el retiro de la cubierta que también es de madera, o sea los cielos que también son de madera, la colocación de aislante, porque estos colegios no tienen asolación, en el verano son unos saunas y en el invierno son unos refrigeradores.

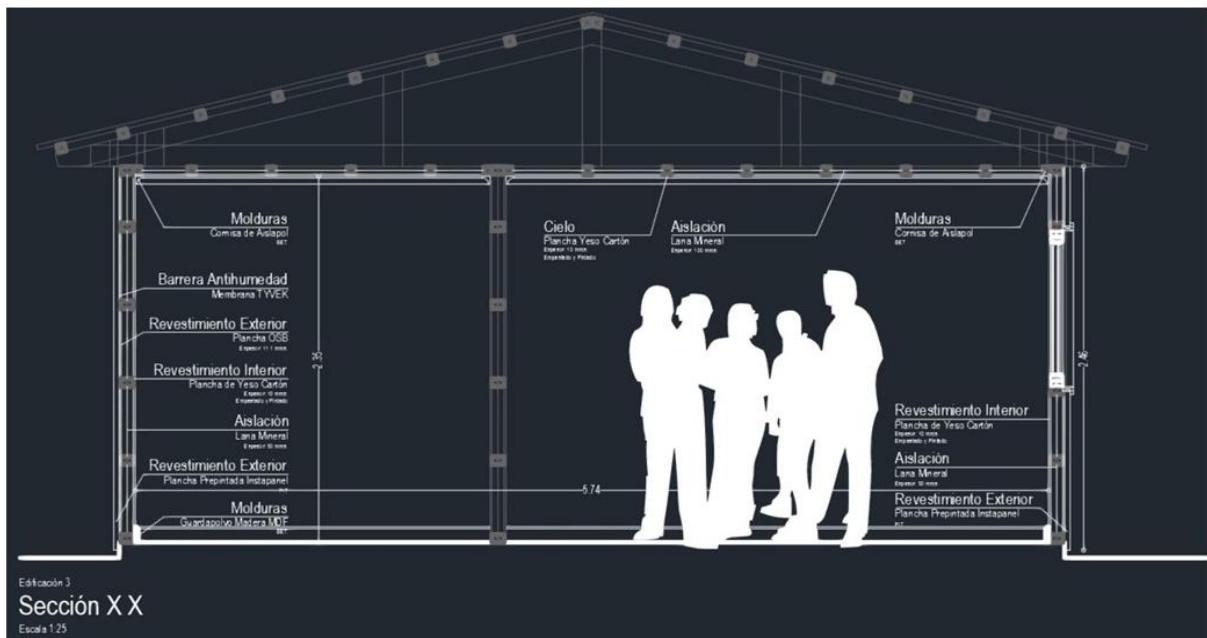
La colocación posteriormente de planchas de OSB para forrar, sobre eso membranas PIVEC que son membranas para la humedad y sobre eso planchas de prepintadas metálicas, con sus respectivos forros, el cambio de las ventanas que hoy día son metálicas por ventanas de termo panel, pintura completa de los cielos y algunos muros de las salas, todos los muros en realidad, cambio de cornisa, de guardapolvos, eso es que nos alcanzó con la plata que había, son 420 metros cuadrados.

Esos son los recintos a intervenir, el recinto que está acá no se puede intervenir porque eso corresponde a un terreno que está en arriendo y los FAEP no permiten intervenciones en terrenos que no son de propiedad del estado.

Aquí se ve una imagen de como van a quedar una vez que estén forrados los muros exteriores y ahí está detallada un poco la materialidad que va a llevar la construcción, eso es el proyecto en sí.

**LICITACIÓN PÚBLICA: “REPARACIÓN FORRO EXTERIOR, MUROS Y CIELOS, ESCUELA EL ORIENTE”**





**SR. PRESIDENTE** : Consultas, Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno la verdad es que a mi me alegra mucho que tengamos la oportunidad ahora de aprobar este proyecto, lo que pasa es que hace unos años atrás tuve la oportunidad de estar en la escuela y me llamó profundamente la atención el deterioro de las instalaciones, la biblioteca, por ejemplo, se notaba que la habían arreglado, la habían pintado con mucho esfuerzo, pero estaba sostenida sobre materiales que llevaban mucho tiempo y estaban muy destruidas.

En muchas oportunidades aquí en este concejo cuando tocábamos temas de educación, de dineros, siempre mencioné el caso de la escuela el oriente incluso tuve una disputa con el alcalde anterior, me dijo que yo hablaba puras leseras, ahora lo están viendo aquí en las fotografías.

Yo creo bueno conmovido por la situación y el esfuerzo que hacían los profesores el director en aquellos tiempos, también hicimos una gestión cuando me tocó trabajar en el gobierno regional y logramos tener un mini bus de acercamiento para los muchachos de ese colegio, bueno y ahora en parte se está subsanando el problema, pero bueno hay temas todavía que resolver en la escuela, está el tema de la biblioteca y hay otros temas que hay que seguir avanzando, pero me alegra que se haya considerado y hoy día tengamos este punto aquí en tabla.

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Trabaje en el sector durante 19 años, conozco bien la situación de la escuela el oriente, lo felicito señor que se preocupen porque no hay ninguna diferencia entre los niños rurales con los niños urbanos, tienen los mismos derechos, tienen derecho de educarse igual y tienen derecho a la protección, así es que por lo tanto mi voto es favorable y les agradezco que se preocupen de la gente rural porque los niños son todos iguales no hay ninguna diferencia entre niño rural y el niño urbano, todos tienen derecho a educarse con comodidad, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Quería solamente acotar lo mismo que han dicho mis colegas que igual para mi como concejala es super importante que este tipo de iniciativas se lleven a cabo en el sentido de que no por ser un sector rural va a estar abandonado, yo me alegro mucho que se mejore la condición de la educación de un niño que cuesta tanto que llegue en el sector rural con caminos que todavía tenemos de los interiores con barro, y sin lugar a dudas también hay aquí un trabajo de directo que está trabajando en la escuela, y de verdad alcalde yo lo felicito, debíamos darle igual una vuelta a las escuelas rurales junto con don Víctor y los concejales para que podamos seguir avanzando en post de una educación, no quiero decir de alto nivel pero de una educación que sea merecedora de cada alumno que llega a esta escuela, así es que nada más que aprobar y muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** : Don Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Sí alcalde yo también me alegro mucho que tengamos la oportunidad de darle una mano a esta escuela, y también me alegro que esta también se financie con los fondos FAEP del año 2018, así es que alegarse porque el estado provee los recursos y esos recursos que están disponibles que se utilicen en buena forma, para eso están destinados precisamente para apoyar las escuelas y en este caso escuelas rurales tal como se señala nos queda pendiente todavía, no solamente invertir en la parte infraestructura, sino que nos hace falta también invertir recursos didácticos, creo que la escuela, es una escuela rural apartada es tremendamente necesaria una biblioteca moderna e interactiva para los estudiantes porque para ellos les es mucho más difícil tener acceso a esos medios alcalde.

Igual cosa, el ministerio provee a las escuelas de la biblioteca, de los recursos y el sostenedor tiene que contratar un profesional experto en el tema para apoyar en ese sentido y ojalá se revise también hemos conversado en visitas que hemos hecho, en estas escuelitas rurales a veces tenemos problemas con la conexión, las conexiones de internet, sería bueno también echarle una miradita a todas las escuelas para que por lo menos tratemos de igualar un poco el piso para las escuelas más urbanas.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

**SR. SECRETARIO** : La propuesta económica.

**SR. PABLO TARTARI** : Quería decir una cosa que a pesar de las intervenciones que se están haciendo hoy día su mayor déficit y problema son los servicios higiénicos, por ejemplo, no tiene servicios higiénicos para discapacitados, no tiene servicios higiénicos para niños de básica, los servicios higiénicos que hay hoy día están en unas condiciones infrahumanas.

**SR. VICTOR INZULZA** : Y eso no está considerado.

**SR. PABLO TARTARI** : No, no está en este proyecto porque no se podía, lo que pasa que ahí hay que hacer un proyecto de aumento de superficie, y estos proyectos no lo permiten, hay un proyecto que estamos implementando ahora que es la posibilidad de instalar contenedores que son de la municipalidad para poder trasladar los vestidores que hay ahora, las duchas trasladar a estos contenedores, y el edificio donde están, que es un recinto pequeño transformarlos en baños dignos, pero para eso necesitamos un poco de apoyo de aquí de la municipalidad en cuanto a los contenedores, los van quedando dos contenedores.

**SR. SECRDTARIO** : La propuesta económica por favor.

**SR. PABLO TARTARI** : para usarlos.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Señor alcalde puedo pedir la palabra.

**SR. PRESISENTE** : Sí por supuesto.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Agradecer al funcionario, cuál es su nombre.

**SR. PABLO TARTARI** : Pablo Tartari.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Don Pablo quería agradecerle la información, yo creo que es super importante que nosotros manejemos esa información, da lo mismo un minuto más un minuto menos, yo le agradezco que haya tenido la deferencia de informarnos, muchas gracias, eso.

**SR. JAVIER BRAVO** : Expone propuesta económica:

## PROCESOS DE LA LICITACIÓN

FECHAS	ACTIVIDADES
29.04.2019	Publicación de la Licitación según ID 2295-46-LE19
28.05.2019	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente obra será financiada con recursos del Ministerio de Educación, Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2018. (FAEP)

## OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl):

N°	OFERENTES	RUT
1	CONSTRUCTORA TJB SPA	76.731.679-8
2	GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA	14.017.939-6

Los oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

## OBSERVACIONES RELEVANTES

No se presentan observaciones en el Acto apertura, ni recepcionadas por los oferentes.

## PROPUESTAS

**PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE**

**\$48.000.000.-  
Impuesto incluido**

OFERENTES	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
CONSTRUCTORA TJB SPA	40.296.516	47.952.854
GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA	40.316.679	47.976.848

## ANÁLISIS PRESUPUESTOS

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
CONSTRUCTORA TJB SPA	48.000.000	47.952.854	47.146
GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA		47.976.848	23.152

Los Oferentes presentan ofertas dentro del margen establecido en los en las Bases Administrativas Especiales.

## ANÁLISIS PLAZO

PLAZO ESTABLECIDO EN BAE	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
	60

OFERENTES	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
CONSTRUCTORA TJB SPA	60
GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA	60

Los oferentes presentan plazos dentro del margen mínimo de ejecución de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
CONSTRUCTORA TJB SPA	Las ofertas cumplen con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA	

## EVALUACIÓN TÉCNICA

**Evaluación Técnica (ORD N° 55 de fecha 31 de mayo del 2019, de la Encargada de Unidad de Proyectos Emblemáticos y Educativos.)**

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

C.- CALIFICACION  
"Experiencia: 35%".

Empresas:

a- Constructora TJB SPA.

Adjunta certificado que indica la experiencia MINVU A-2, 4a Categoría.  
Si cumple con lo solicitado  
NOTA: 5,00  
PONDERACION: 1,75

b- Gonzalo Andrés Tapia Quezada

El Oferente presenta 08 certificados validos que respaldan la experiencia correspondiente a 7.602,44 m2.  
Si cumple con lo solicitado  
NOTA: 6,00  
PONDERACION: 2,1

Talca 31 de Mayo de 2019

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
ARQUITECTO  
MAY  
U. PROY. EMBLEMÁTICOS Y EDUCACIONALES

Pablo Tartari Aguirre  
Arquitecto  
U.F.E.M.E.  
I. Municipalidad de Talca

## EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECLAN	Precio o Valor de la Oferta	45%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION PROYECTISTA	Experiencia	35%
	Plazo Ejecución	15%

## EVALUACIÓN

## Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Proyectista				Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Experiencia		Plazo de Ejecución		
	Nota	Pond 45%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 35%	Nota	Pond 15%	
CONSTRUCTORA TJB SPA	7,00	3,15	7,00	0,35	5,00	1,75	7,00	1,05	6,30
GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA	7,00	3,15	7,00	0,35	6,00	2,10	7,00	1,05	6,65

## SUGERENCIA

Adjudicar la propuesta al Oferente **GONZALO ANDRES TAPIA QUEZADA**, Rut.: 14.017.939-6, para la ejecución de la obra en mención, **por un monto de \$47.976.848.- (cuarenta y siete millones novecientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho pesos) impuesto incluido**, con un plazo de ejecución de la obra de **60 (sesenta) días corridos**, contados de la fecha de entrega de terreno.

La empresa tiene domicilio Calle 2 poniente N°0176, Talca.

**Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores:** A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

SR. PRESIDENTE

: Alguna consulta, Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Alcalde no voy a opinar de lo que esta hablando el joven, es que yo no puedo dejar pasar que tenemos que tener una reunión con los concejales producto de lo que acaba de decir la persona, yo no puedo creer que una persona no tengan baños, los niños chicos estén usando baños de adultos, la cupla no la tiene usted, sabe quien la tiene la persona encargada del DAEM, don Carlos Montero no puede dejar pasar una cosa como esta, este tipo de cosas me molestan, pienso que nosotros no estamos aquí para solamente aprobar tenemos que ver, don Víctor me comprometo a recorrer todas las escuelas rurales, porque debe pasar en varias el mismo problema con os baños, a parte de estar arrendando un terreno, o sea la escuela quedó chica, entonces tenemos que preocuparnos de esto, no me gustaría que mi nieto que esta en la Escuela E Edén tuviera este problema, no hay ese problema ahí, entonces siempre las escuelas rurales van en desmedro de las escuelas que están en el sector urbano, entonces yo le pediría que lo viéramos no lo podemos dejar pasar.

**SR. PRESIDENTE** : Está Carlos Monteros acá, bueno estamos nosotros recorriendo el 100% de los establecimientos educacionales y con los equipos técnicos tanto de Secplan como del DAEM también para ver como se postula a las distintas fuentes de financiamiento, los distintos requerimientos de los establecimientos. Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Justamente alcalde yo me sumo a la intervención de la Vivi, de la concejala Viviana, yo le digo Vivi de cariño, ahora con el tema es medio complicado, si de repente te retan, Viviana, concejal Viviana con mucho cariño.

Quiero reforzar eso, yo creo que no es razonable y de verdad don Yamil, con todo respecto, yo entiendo que usted tiene que moderar el concejo, pero me parece una imprudencia lo que usted hizo con el funcionario, porque él nos estaba dando una información sumamente importante que nosotros necesitamos conocer como autoridades, entonces un minuto más, un minuto menos, en ese sentido, creo que vale la pena invertirlo, no creo que sea razonable llamarle la atención a una persona que está intentando que nosotros nos demos cuenta de una realidad que muchas veces desconocemos y lamentablemente yo estudie en colegios públicos y la verdad de las cosas, en muchos de los colegios que estudie, bueno pasé por varios colegios opero uno particularmente que era municipal teníamos ese problema, no teníamos baños, los baños eran realmente asquerosos y nosotros pasábamos la jornada completa sin ir al baño para esperara llegar a la casa.

Yo lamento, o sería sumamente terrible que nosotros hayamos tenido que vivir ese problema porque alguien no se quiso tomar un minuto más para escuchar una persona que quería hacer un aporte al respecto, así es que yo don Yamil discúlpeme, pero creo que fue una impertinencia lo que usted hizo con el funcionario.

Y respecto del tema señor alcalde, yo creo que todos los concejales que estamos acá tenemos la voluntad de respaldar una cosa como esta, o sea estoy de acuerdo con lo que dice Viviana, nosotros tenemos que darnos el tiempo, yo no responsabilizo en ningún caso a don Carlos, yo creo que en educación sobre todo hay que ser muy cuidadoso con el tema de los recursos, porque no es llegar y gastar, que porque hay recursos se pueden ocupar para una u otra cosa, lamentablemente, y digo lamentablemente porque a veces uno se siente atado de manos pero en educación es muy complejo, pero a lo mejor lo que se requiere es colaborarle a don Carlos poder nosotros tener una actitud un poquito propositiva en esa área y meternos de lleno, porque no es justo que nuestros niños no tengan acceso a un baño decente, es una cuestión básica, es lo mínimo.

Entonces señor alcalde para que quede en acta, le solicito formalmente al presidente de la comisión de educación que nos convoque a una reunión para la próxima semana, nos juntemos con el encargado de infraestructura del DAEM y podamos ver como les ayudamos, como colaboramos, porque no podemos escuchar algo como lo que acabamos de escuchar, que es de suma importancia, que yo vuelvo agradecer al funcionario que nos haya informado y no hacer nada, señor presidente queda en sus manos, pero por lo menos yo estoy completamente disponible.

**SR. PRESIDENTE** : Sexto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : También agradezco que se haya dado esta situación, un poco tirante, pero al final de cuentas esto igual nos sirve porque nos detenemos a pensar en una situación que se repite en varias escuelas, y esta es una discusión que ya la hemos tenido en más de una oportunidad acá y también la hemos tenido referente al tema de salud, y finalmente cual siempre va yacer la piedra de tope, son los recursos, porque si nosotros decimos aquí hay recursos que llegan pro la ley SEP pero vienen adjudicados para ciertos gastos, el FAEP también viene para ciertos gastos, etc.

Pero aquí nos olvidamos de algo importante que podríamos tener recursos que son de libre disposición y son los que originalmente en el presupuesto toso nosotros entregamos a educación por parte del municipio, o sea, los que nunca son traspasados, si ahí está el tema y en salud nos pasa exactamente lo mismo, porque si nosotros dispusiéramos de la cantidad que dice el presupuesto originalmente, podríamos contar con 800, con 1000 millones de pesos y podríamos perfectamente sin ningún tipo de cuestionamiento ocuparlos libremente en poder satisfacer estas necesidades que son realmente de primera línea, o sea hoy día no es entendible que un colegio no tenga baños, es absolutamente fuera de toda lógica, justamente como decía Hernán o como por ahí lo planteaba también Viviana, o sea a educación llegan muchos recursos, pero efectivamente es cierto y hay que reconocer porque muchas veces no se pueden gastar en lo que uno quisiera gastar, pero por eso están os recursos que debiera entregar el municipio a educación y esos sí los podemos gastar en estas cosas que son tan necesarias y prescindir de otras cosas que no lo son tanto, esa ha sido la voluntad política que acá alcalde y en la gestión anterior también faltó y ha estado faltando, se echa de menos, porque si hay una voluntad política de poder resolver este asunto ya lo habríamos hecho si nosotros aprobamos en el presupuesto inicial recursos del municipio para educación, para salud y podríamos solucionar perfectamente en parte o en gran parte esta problemática que realmente es vergonzosa.

**PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 167</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, Licitación Pública denominada “Reparación Forro Exterior, Muros y Cielos, Escuela El Oriente”, ID: 2295-46-LE19, financiado con recursos provenientes del Ministerio de Educación, fondo de apoyo a la Educación Pública, 2018”.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto numero seis es el acuerdo para aprobar vía convenio marco, gasto que es superior a las 500 UTM., involucrando recursos de la Ley SEP 2019, y que se detalla:

<b>Establecimiento que lo requiere</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto de adquisición</b>
<b>Complejo Educativo Javiera Carrera de Talca</b>	<b>Implementación de Recursos Tecnológicos</b>	<b>US\$47.283,63</b>
	<b>Reposición de computadores en laboratorios existentes en el Establecimiento.</b>	<b>Aproximado en pesos \$33.561.920.-</b>

**SRA. MACARENA MUÑOZ** : Buenas tardes, la dirección comunal de educación municipal solicita aprobación al concejo por adquisición de 81 computadoras para el complejo educacional Javiera Carrera por un monto estimado de 33 millones 561 mil 920 pesos, son computadores que solicita el complejo educacional Javiera Carrera con recursos Ley SEP que están aprobados dentro de la acción del PME como reposición de computadores, 27 computadores por laboratorio.

**SR. PRESIDENTE** : Monto y proveedor, quien se lo adjudica.

**SRA. MACARENA MUÑOZ** : La verdad que no hay adjudicatario es por convenio marco y se tomó el primer proveedor del listado, el precio más bajo en el minuto que yo tomé la orden de compra y la dejé guardada 495 dólares por equipo.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 168</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, adquisición vía convenio marco, gasto que es superior a las 500 UTM., involucrando recursos de la Ley SEP 2019, correspondiente a computadores para el complejo educacional Javiera Carrera.</b>
-----------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto numero siete es el acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Lucy León Espinoza, Rafael Araya Tapia, Iris Jara Jara, Lucia Fuentes Fuentes, Enrique Valenzuela Barrios, Sergio Sazo Meza, Gloria Saavedra Morales, Luis Ortiz González, Margarita Bravo Valenzuela, Olga Ramos Herrera, Juana Monzalve González, Mery Arellano Díaz, Aldo Poblete Acevedo, Nora Garcés Agüero, Héctor Urquiola Vergara, Juana Oses Lara, DAVID Saez Navarrete, Isabel Fuentes Godoy, Sergio Ibarra Ramírez, Teresa Sepúlveda Sepúlveda, Luis Bahamondes Bahamondes, Dagoberto Cáceres Muñoz, Ramón Aravena Troncoso, Guillermina Cortes Varas.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde, yo soy el que todas las reuniones perdóneme que así o diga que estoy jodiendo con este asunto del pago de la basura, la verdad si ustedes me permiten por favor, es humillante de ver que un hombre que gane 107 mil pesos tenga que pagar 10 mil pesos de basura, no los tiene, no los tienen ni por parte de ella ni por parte del marido, y la verdad, me disculpan los demás colegas, yo soy el que recibo siempre esas situaciones los trato de por todos los medios de tratar con la mayor sensibilidad que se requiere el caso, en ningún momento humillante, saben porque, que triste es que alguien le cobre y que no tiene para pagar, los viejitos a pesar de que hay alguien que me dice que no diga los viejitos, yo también estoy en ese grupo, estoy en el grupo de los viejos, porque tengo 77 años, todavía no tengo la necesidad de humillarme de decir que no puedo pagar, los viejitos sí que tienen la necesidad, yo lo felicito señor alcalde porque haya traído una lista tan grande como las otras que ha presentado, porque los viejitos no debieran ni siquiera pagar estar exentos porque tienen una casa que valen una casa de 10 millones, lo felicito señor alcalde porque usted también va llegar hacer viejo, y mañana o pasado alguien le va a decir no pague porque usted también es viejito, yo lo felicito, vuelvo a repetir lo felicito porque usted no le cobre, porque los viejos esos poquitos pesos que ganan por cualquier ley del presidente de la republico o lo que sea, pero que no les cobren porque ellos no tienen ojala que se apruebe a ley de que en la micro no paguen, porque cuando yo fui micrero porque yo tuve micro, no le cobrábamos a los viejitos, que algunos se aprovechaban, claro, pero los viejitos no deben pagar ni la micro ni el aseo.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 168</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales señores Manuel Yáñez, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Santiago Oñate, Viviana Vega, Hernán Astaburuaga y Presidente Juan Carlos Díaz, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Lucy León Espinoza, Rafael Araya Tapia, Iris Jara Jara, Lucia Fuentes Fuentes, Enrique Valenzuela Barrios, Sergio Sazo Meza, Gloria Saavedra Morales, Luis Ortiz González, Margarita Bravo Valenzuela, Olga Ramos Herrera, Juana Monzalve González, Mery Arellano Díaz, Aldo Poblete Acevedo, Nora Garcés Agüero, Hector Urquiola Vergara, Juana Oses Lara, DAVID Saez Navarrete, Isabel Fuentes Godoy, Sergio Ibarra Ramirez, Teresa Sepúlveda Sepúlveda, Luis Bahamondes Bahamondes, Dagoberto Cáceres Muñoz, Ramón Aravena Troncoso, Guillermina Cortes Varas.
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Incidentes, Viviana.

**SRTA. VIVIANA VEGA** : Quería solicitar con la comisión, yo estoy a cargo de la comisión de aseo y ornato, necesitaría que vinera una persona de la parte jurídica que nos viniera hablar que nos dice la ley de la excepción del pago de basura y específicamente bien cual es el avalúo que paga, porque hay sectores que paga, esta semana he recibido como 3 personas que en una Villa paga uno y el otro no, y que la condonación de la deuda hasta hace un tiempo eran 3 años y ahora me dicen que son 5 años, esos 5 años se atrasa, entonces me gustaría don Yamil si el martes que viene, no sé si al que esté interesado, yo lo voy a pedir formalmente porque es super importante que sepamos bien, que nos dice la ley, y con respecto que pasa con os adultos mayores igual, por favor.

Perdón, me faltaba, hace 3 semanas solicité la posibilidad de que se arreglara en la 6 oriente entre 1 sur y 1 norte, ahí juegan ajedrez los fines de semana o cuando tienen tiempo libre la gente, los ajedrecistas de aquí de Talca, no me ha solicitado nadie, pero hay un deterioro en las mesas, los árboles casi ya están levantando la vereda y en el fondo se estacionan vehículos ahí y no hay espacio ya para que la gente juegue, entonces hay que darle un hermoseamiento a ver si es posible, darle una pequeña pincelada al polo que está para los ajedrecistas.

**SR. SECRETARIO** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Muchas gracias señor secretario, veo que se retiró la encargada de control, yo quería preguntarle algo a ella, preguntar como van los informes que solicité a la unidad de control, bueno lo vuelvo hacer por enésima vez a través del señor Secretario, me gustaría si es posible que oficiara nuevamente a la encargada de control para saber si ha avanzado en algo respecto de la información que le pedí respecto a los funcionarios contratados en las corporaciones de desarrollo económico, deportes y cultura, si ha avanzado algo en el informe que solicite respecto al estado financiero que solicité de dichas corporaciones, y a las rendiciones de fondo respecto de los recursos que nosotros les transferimos, a esas corporaciones, lo mismo que le pido siempre en realidad a la señora encargada de control, espero que algún día llegue esa información.

Y aprovecho de consultarle al director comunal de salud si es que en la comuna existen disponibles todavía vacunas contra la influenza y en qué lugares están, si es posible que me entregue esa información, si es que la tiene o sino me la puede mandar no hay problema.

**SR. ROLANDO FUENTES** : Se pidió un reporte hace un rato atrás producto del correo electrónico que alcanzamos a recibir.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No diga eso, que parezca que viene preparado, no tiene par que decir que se le había pedido por correo.

**SR. ROLANDO FUENTES** : No, pero lo que sucede es que más allá de eso hay una normativa que respetar, o sea nosotros los funcionarios municipales actuamos de acuerdo a la ley y frente a la solicitud de algún miembro del concejo se tiene que hacer en un concejo pidiendo al alcalde, si el alcalde autoriza nosotros entregamos la información, no tenemos problemas con eso.

Pero en general a la fecha tenemos muy buenas noticias, la verdad que la primera noticia más allá de la disponibilidad de las vacunas que están disponibles, es que al día de hoy hemos cumplido la meta de inmunización alrededor de un 99,88% manteniéndose al día de hoy la vigencia de las metas.

Esto significa que las 35 mil dosis aplicadas en la comuna de Talca al día de hoy trabajando con el equipo de salud de la comuna, también hemos ido revisando cifras de hospitalización, hoy día estamos en una época del año sensible, habitualmente hay un ámbito comunicacional donde ya a nivel nacional han aparecido lamentablemente las primeras víctimas de la influenza, en el país se registran 19 lamentables fallecimientos producto de esta enfermedad, y en nuestra comuna tenemos prácticamente el total de nuestra población ya inmunizada antes del inicio del invierno, eso nos hace prever, lo hemos venido trabajando con el alcalde arduamente durante las últimas semanas, nos hace prever un escenario quizás mejor que años anteriores respecto de las posibles hospitalizaciones en los grupos de riesgos particularmente en los menores de 5 años, en los adultos mayores y en los enfermos crónicos.

Al día de hoy respecto de la pregunta suya concejal nosotros tenemos en este momento disponibles en cada uno de los establecimientos de salud, en nuestros vacunatorios, le podría decir el stock por refrigerador.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : No es necesario.

**SR. ROLANDO FUENTES** : Pero en líneas generales tenemos, y tenemos aseguradas las segundas dosis también en un stock adicional de resguardo, tenemos algunas brechas mínimas que son de ajustes específicamente cuando uno maneja un volumen de 35 mil dosis que además se registran en un sistema de stock y un sistema de lo que va saliendo y entrando del sistema, hay algunas diferencias pero son menores, pero en líneas generales nuestra población al tener cumplida este nivel de metas, nuestra población priorizada ya esta inmunizada, eso es una muy buena noticia in situ, tuvimos una muy buena participación destacada a nivel nacional por el cumplimiento de la meta, de hecho de los mejores rendimientos del país, también agradezco al señor alcalde, de hecho de haber podido reconocer a nuestros funcionarios ha habido un trabajo prácticamente a ful de nuestra capacidad y también agradecer a todos los funcionarios municipales y de salud que nos permitieron conseguir este logro, sobre todo reconociéndolo a partir de una anotación de mérito porque merece ser destacado, se destacó a nivel nacional, y por otra parte cumple con un objetivo sanitario de primera línea, de primera orden para nosotros.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Totalmente agradecido, si me pudiera hacer llegar después el correo para tenerlo, pero muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Julio.

**SR. JULIO CHERIF** : Bueno yo doctor primero que nada voy agradecer su información, yo estaba informado que nos habían destacado a nivel nacional por estos logros que han hecho nuestros funcionarios de la salud primaria y todo su equipo, así es que felicitarlo, no tan solo por eso, creo que han hecho una labor muy positiva muy buena desde que usted asumió la dirección comunal de salud, así es que lo felicito, a usted y a todo su equipo que han venido trabajando y también al alcalde porque el alcalde lo ha respaldado bastante en el aspecto de mejorar la calidad de la salud primaria en nuestra ciudad, así es que muchas gracias doctor, eso sería cuanto a lo mío por salud.

Ahora yo quisiera solicitar algo que está relacionado en primer lugar con el tema del sector sur oriente en cuanto a la empresa, no sé si esa empresa terminó su contrato de las áreas verdes, me gustaría tener la información al respecto para poder verlo como vamos a seguir con ese tema, si eso lo vamos a seguir manteniendo nosotros como municipalidad, etc., me gustaría tener claridad sobre eso para tener una información idónea como concejal de la ciudad de Talca, porque recordemos que nosotros somos autoridades políticas y creo que es importante saberlo.

Lo segundo alcalde quisiera pedirle algo super importante que ya he golpeado varias puertas, me reuní con un senador, me reuní con el seremi de vivienda, me reuní con el director de tránsito, quiero agradecer al Alex por todo el apoyo que me ha brindado para hacer una gestión que va relacionada con la inclusión específicamente con estos adelantos que se están haciendo en la avenida Lircay, pero desgraciadamente de acuerdo a lo que está establecido en la ley hoy día que la inclusión tiene que ser sí o sí, pero ese proyecto tan emblemático que va en beneficio de toda una ciudad que lamentablemente que no tenga la verdad un acceso que le de la dignidad como decía mi colega don Manuel en relación a la seguridad y al ingreso y a la salida de la teletón.

Hoy día se está haciendo un bandejón con soler donde no se como va hacer el ingreso de los discapacitados desde el punto de vista de los que vienen de norte a sur para poder entrar a la teletón.

En cuanto al ingreso, si viene una ambulancia con algún paciente tiene que darse una vuelta por la 19 norte entrar, estoy hablando de norte a sur para que se ubiquen mis colegas también, entrar hacia el portón del diario el centro, hacer un retroceso corriendo un peligro tremendo por que la calle esa tiene un movimiento vehicular tremendo, lo ha tenido siempre, no tan solo ahora que está el tema de los adelantos de la avenida, retroceder para poder entrar de sur a norte y poder llegar a la teletón.

Si yo quiero salir con la ambulancia desde la teletón para tomar de norte a sur no tengo ninguna posibilidad debido a que el bandejón no tiene salida para ir con un chico, ni Dios lo quiera que tenga que llevarlo de urgencia a un hospital, tiene que darse la vuelta hacia el sector prácticamente casi al llegar al primer acceso de la universidad de Talca para poder entrar hacia el poniente, dar una vuelta ahí y de ahí tomar la pista que va a de norte a sur, y la verdad es que todavía no encuentro la solución, y me gustaría alcalde que por favor nuestra municipalidad también tomara cartas en este asunto al margen de los paraderos que habla nuestro colega don Manuel, pero creo que este es un tema super importante.

Yo mañana, quiero informarles, mañana voy con un ingeniero de la intendencia para ver este tema también, pero me gustaría que nuestros profesionales con el apoyo suyo, yo sé que usted está muy inserto con el tema de la teletón también y ojalá podamos hacer una presión social y política para que este proyecto, la empresa que lo está confeccionando pueda mejorar, creo que eso sería super importante para la inclusión, que hoy día es ley, la inclusión hoy día es ley, eso por un lado alcalde.

Lo segundo, yo quisiera pedir algo también esto se lo hice llegar al seremi de vivienda, el puente de la 11 oriente con 10 norte tiene un poste de luz que está destruido desde la base de la vereda alrededor de unos 30 – 50 centímetros que está destruido, destruido total, yo creo que ahí no hubo ningún accidente, yo creo que ahí hay un debilitamiento de ese poste de luz que está con tremendos cables, yo esto se lo hice llegar a nuestro encargado del alumbrado público, la fotografía de como está ese poste, y también se lo hice llegar para ver si está la boleta de garantía de parte de la empresa que construyó el puente de la 11 oriente con 10 norte al respecto, me quedaron de dar una respuesta, yo quisiera pedirle alcalde que usted también por favor instruya para que nosotros, no sé si la CGE puede responsabilizarse de eso, si es que no tenemos una respuesta opositiva de parte de la boleta de garantía por la construcción del puente de la 11 oriente, así es que le pediría eso por favor alcalde para que podamos resolver porque es un peligro realmente muy delicado porque en cualquier momento ese poste se va a ir abajo, después le muestro la foto para que usted lo vea, eso nada más.

**SR. SECRETARIO** : Don Manuel.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde, las dos posiciones, la positiva y la negativa, señor yo fui ayer a su oficina en la 12 norte la N° 15, habían varias señoras, la señora Sandra también me llamó por teléfono, habían varias señoras con niñitos chicos y llegue yo, como ando todavía con la ropa puesta que me saco la camisa y quedo disponible para que me vacunen, no me pusieron ninguna vacuna, si han llegado hoy, no le digo nada, pero ayer yo no fui atendido, yo personalmente, en la oficina 15f habían varios niños y estaba la señorita atendiendo diciendo, no hay vacuna, no hay vacuna, no hay vacuna, si han llegado hoy día bienvenido sean, pero ayer no había nada, a las 12 del día, señora Sandra usted me llamó por teléfono, ahí esta la señora de testigo.

**SR. ROLANDO FUENTES** : Usted fue a la 12 norte.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : 12 norte, sí, Astaburuaga, ahí está la señora Sandra de testigo, ella me hizo el favor de llamar por teléfono.

**SR. ROLANDO FUENTES** : El día de hoy en stock en el vacunatorio en el refrigerador 150 dosis de vacunas.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Pero hoy día sí, ayer no había nada, yo soy testigo, si ando en condiciones me saco la chaqueta yo voy a quedar desnudo para que me coloquen la vacuna.

Eso es lo primero, la segunda cosa e felicitarlo a usted señor alcalde porque en la 12 oriente 1 norte ya no están las raíces que había un hombre que no podía salir a la calle porque era minusválido, ahí había raíces que salían de la calle para arriba, ya no están señor alcalde, muchas gracias, lo felicito.

Lo otro que quiero pedir es lo siguiente, yo no quiero que por favor haya un sistema de seguridad por intermedio de luz eléctrica, yo le pido a usted que por favor hayan 5 guardias para los diferentes sectores, para el norte, para la Carlos Trupp, para la Florida, para Villa Magisterio, porque razón, porque es más positivo tener guardias que no tener el sistema que identifica al hombre, porque la seguridad de los funcionarios es lo más importante, no la tienen, así es que yo le ruego que me escuche por favor.

Y perdóneme que le voy a leer un poquito, os viejitos quieren hacer un festival de la canción y quieren hacerlo en noviembre entonces yo le pido a usted que por favor los deje hacerlos porque ellos quieren hacer un festival de la canción del adulto mayor, que bonito sería que los adultos mayores tuvieran un festival de la canción, para el mes de noviembre, aquí yo le entrego al tiro señor para que por favor los tome en cuenta porque creo que los viejitos seguramente necesitan hacerlo, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Sixto.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Gracias señor secretario, señor alcalde, concejales, público, tengo un par de temas, en realidad me quiero explayar un poco, considero que hay una situación que nosotros debíamos conocer acá como concejo y es que del departamento de inspección municipal me gustaría que vinieran acá al concejo señor alcalde para que nos expusieran de acuerdo a como funcionan, como se organiza, como funciona, como opera el departamento de inspección municipal, es muy importante hoy en día en una ciudad como la nuestra, congestionada, una ciudad que esta por varias partes complicada, en varios sectores.

En segundo lugar hace unos días atrás nosotros los que somos profesores vimos con mucha preocupación una decisión que emana del ministerio de educación de eliminar la asignatura de historia y geografía y de educación física como parte del curriculum y dejarla como optativa, yo soy profesor de historia y geografía, primero porque consideremos que sacarla implica un grave riesgo para las generaciones que se están formando, sobre todo lo que implica el conocimiento de la historia, pasado, el presente y como enfrentar lo que viene en el futuro.

También si lo miramos de la óptica del ramo de educación física señor alcalde, aquí está presente también el director del DAEM, nosotros somos uno de los países con el más alto índice de obesidad, tenemos un alto índice de enfermedades cardiovasculares justamente provocadas por la escasa o la poca práctica deportiva y ejercicio físico, por lo tanto hay municipios que han tomado la iniciativa y al parecer sí lo pueden hacer de dejar estas asignaturas igual como estaban antes, o sea, como parte del curriculum obligatorio y no optativo, y es una decisión que la puede tomar el concejo municipal, me gustaría que esto se pudiera evaluar en su momento, y aquí también le dejo el desafío al presidente de la comisión de educación, señor alcalde, colegas para poder darle una vuelta, lo viéramos, lo analizáramos en conjunto también con el director del departamento de educación, porque yo creo que este es un atentado en contra de la formación integral de nuestros alumnos, dejarlos sin historia y geografía, dejarlos sin educación física, yo creo que no va por los tiempos que nosotros estamos viviendo, yo creo que este es un sentimiento transversal por lo tanto podríamos tomarlo en una reunión de comisión para ver si lo podemos traer al concejo municipal.

Y lo otro este fin de semana acudí invitado por un colega presidente de la comisión de deportes al estadio, y hay una situación que me llamó la atención, puesto que habían varias barreras interpuestas y solo podían ingresar personas con una entrada, y la invitación que nosotros teníamos no era con algo físico, y el carabinero que estaba a cargo del operativo me pidió una identificación de concejal, cosa que nosotros no tenemos y no es primera vez que sucede eso, y yo creo que debiéramos tener al menos un documento o algo que avale que somos concejales, pero que sea luego o sino se va a terminar el periodo, tuvimos en una oportunidad en el periodo pasado y nunca se nos renovó ese documento.

Y por último, señor alcalde hay una carta acá de una junta de vecinos la Galilea N° 42 que ellos poseen un comodato hace más de 3 años, habitualmente cuando nosotros entregamos un comodato se supone que posteriormente viene la construcción de una sede social, porque un comodato después de 3 años o 5 años sin hacer ninguna modificación finalmente queda nulo, y ellos están pidiendo que de alguna fuente de financiamiento se les pueda construir esa sede social, de lo contrario el comodato no les va a servir absolutamente de nada, eso sería en esta oportunidad, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Víctor.

**SR. VICTOR INZULZA** : Gracias señor alcalde, estimados colegas, concejales, público presente, como profesor, como presidente de la comisión de educación, como concejal, como dirigente de los profesores, la verdad de las cosas que no puedo dejar de hacerles una invitación a que hagamos una pequeña reflexión sobre lo que está pasando con la educación municipalizada chilena, porque esa es la que tiene el conflicto, mire, la educación formal pública debe ser integral y es un derecho, y el ser integral la formación integral abarca todo el ser humano, y busca desarrollar aspectos intelectuales, sociales, emocionales, científicos, humanísticos, artísticos y físicos de la educación, y por supuesto que la formación integral tiene como 10 grandes valores que desgraciadamente hoy día están pisoteados, y a veces los pisoteamos nosotros mismos, como por ejemplo el respeto, el amor, la libertad, la justicia, la tolerancia, la equidad, la paz, la honestidad, la responsabilidad y la lealtad, esa educación integral señor alcalde nos enseña amar la belleza, es un pasaporte para el futuro, es el arma más poderosa para salir del desarrollo, y permitir educar no solamente las mentes de nuestros estudiantes sino que también los corazones.

Entonces que es lo que está pasando hoy día es altamente preocupante que los medios de comunicación no visibilicen el problema que está pasando y no informen bien a la ciudadanía cual es el verdadero problema que la educación tiene hoy día, puede haber una marcha con 70 mil personas y los medios de comunicación se centran en disturbios, hoy día una gran marcha en Valparaíso también, entonces yo creo que es bueno que la comunidad se informe con claridad meridiana, porque cuando el derecho de una persona depende de otros.

Nunca por ejemplo a los profesores se les ha otorgado nada gratuito que no sea a través de la movilización, y eso es un derecho, entonces porque yo hago esta reflexión, aquí yo tengo en mi poder más de un año el petitorio que ha hecho el colegio de profesores al ministerio de educación, y en ninguno de los temas son cosas económicas, sino que son cosas prácticas de cumplimiento de las leyes, es decir, hoy día hay varias leyes que no se están cumpliendo y otras leyes que salieron que se tienen que implementar y se están cambiando por otras sin aplicarlas, y la única forma de expresarse un profesor es por supuesto a través de sus expresiones de la movilización, y un profesor que está coaccionado a no expresarse, que tenga temor, que no sea capaz de expresarse públicamente no sirve para educar, porque donde se dan estos valores, donde tiene que haber más libertad para expresarlo, en la escuela, en el aula, y aquí por ejemplo yo tengo alcalde, y a estos 10 temas de petición, hay algunos muy prácticos, por ejemplo el tema de mención de las educadoras de párvulos, hablamos que los niños tienen prioridad, los menores, y ahí tenemos un problema la titularidad de las horas de extensiones, et-., yo no quiero extenderme en eso, solamente quiero pedir una reflexión profunda, estoy de acuerdo con los colegas, no tengo ningún inconveniente en hacer todos los foros posibles.

Hay día si miramos los medios de comunicación no pueden estar equivocados todos los académicos de Chile, y las organizaciones que tienen que ver con la calidad de la educación, hoy día tenemos un ministerio donde nuestra ministra de educación es abogada, subsecretario es abogado, la directora de educación también y no se sientan a conversar con los profesores, entonces si no hay una solución se dañan por su puesto, los profesores no quieren que nuestros alumnos pierdan más clases, entonces yo por eso quería también solicitar que las orientaciones que usted da y que la conversa de los profesores con ustedes para que los profesores en las escuelas municipales se expresen, tengan la correlación en las personas que usted tiene en el DAEM y en todos los lugares, los directores, porque hemos apreciado que hay amenazas, que hay coacción en algunos directores para que los profesores no se expresen.

Y termino con lo siguiente, ya lo conversamos la otra vez, tenemos las estadísticas de nuestra educación talquina y nosotros tenemos que hacernos cargo de la educación hasta el 2022, es nuestra responsabilidad tener una buena educación, y por lo tanto tenemos que preocuparnos de ello, porque hoy día los consejos locales de educación, nosotros no vamos a pasar hasta el 2022m y los colegios que han pasado señor alcalde hoy día han sido prácticamente abandonados por la comuna, así es que yo termino expresando esa preocupación y estamos disponibles para profundizar el tema para que la comunidad y especialmente los funcionarios municipales que tienen sus hijos espero también en la educación municipalizada conozcan que no hay una intencionalidad, al revés, el movimiento para fortalecer, para mejorar las condiciones laborales para que nosotros como comuna podamos dar una mejor educación a nuestros niños y jóvenes.

**SR. SECRETARIO** : Santiago.

**SR. SANTIAGO OÑATE** : Bueno antes que nada me van a disculpar porque estoy bien resfriado, respaldar lo que decía don Manuel Yáñez con respecto a la gente de la tercera edad, que quieren hacer un festival, me parece muy bien, hay mucha gente que en su era de juventud, y más avanzados siempre tuvieron esa vocación de la música, del arte, de poder crear en lo artístico, y también quiero respaldarlos, yo creo que será una muy buena idea sobre todo en estos festivales que se hacen normalmente cerca de la primavera que también incluyeran la participación de la gente de la tercera edad.

Y lo otro, hay una solicitud de la junta de vecinos Jardín del Este VI etapa donde solicitan la intervención para recuperar áreas verdes, nosotros en varias oportunidades varios concejales hemos reclamado que áreas verdes que pertenecen obviamente a la municipalidad están dejadas de la mano de dios, porque de la mano de dios, porque digo esto, porque se han convertido en basurales, en estacionamientos, prácticamente en chatarra, y aquí me han mandado justamente la junta de vecinos jardín del esta VI etapa fotografías donde realmente es elocuente como todas estas áreas verdes que en su momento fueron áreas verdes, valga la redundancia, hoy día están convertidas en basurales, hay micros, hay vehículos estacionados, entonces alcalde hay catastros yo he andado en muchos sectores sobre todo por el tema de los complejos deportivos que una vez por todas pudiéramos acudir en estas peticiones, no solamente este sector sino que también hay varios sectores que lamentablemente, no han tenido eco, y este comprobante de trámite realizado se hizo 22 del 11 del 2018, ha transcurrido cuanto tiempo, no se ha hecho absolutamente nada, entonces yo de verdad señor alcalde me gustaría poder intervenir en esta recuperación de las áreas verdes, más mejorar justamente los complejos deportivos para poder realmente tener eco de nuestra comunidad y esperar que esta petición lo estoy haciendo en forma muy directa, tenga eco y por mi parte siempre voy a tratar de poder pesquisar y también ayudar a la gente, hay mucha gente que está a cargo, los entes que realmente son responsables a lo mejor no tiene la menor idea pero creo que podemos ayudar con hacer este denuncia y poder recuperar justamente que son espacios de la comunidad y sobre todo por los niños que necesitan áreas verdes.

**SR. SECRETARIO**

: Eso es todo.

**Finaliza la reunión a las 19:00 horas.**